

En la ciudad de San Miguel de Urcuquí, a los 3 días del mes de febrero del 2020 a las 3pm, en las oficinas de la compañía situada en la calle González Suarez, Hacienda San Eloy, en el cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de MECANOIL S.A., el Ing. José Jácome, y el Ing. Francisco Gordillo; quienes deciden constituirse cumpliendo con el Art. 238 de la Ley de Compañías en Junta General Universal de Accionistas de Mecanoil S.A., renunciando expresamente a la convocatoria previa al amparo de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. José Jácome Espinoza y como Secretario el Ing. Francisco Gordillo Tobar. El Presidente declara instalada la sesión y da la palabra al Gerente General, quien indica que se encuentra presente el 100% del capital social de la empresa, por lo que se confirma el quórum reglamentario. Para el desarrollo de esta Junta Universal de socios el Gerente General propone la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la empresa con el cierre al 31 de diciembre del 2019
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Empresa, el Ing. José Jácome, quien aprueba el orden del día. Y pide a la Gerencia General que inicie la exposición de cada uno de los puntos aprobados.

1.- El Gerente General expone su informe, el cual menciona que la empresa no ha iniciado operaciones en el área de levantamiento artificial, Sin embargo se ha concluido la alternativa 3 del desarrollo técnico de mecanismo de superficie de baja inercia para bombeo de petróleo MSBIPOL, ahora se encuentran trabajando en el establecimiento de un presupuesto para determinar el costo de construcción. Además, menciona que se ha concluido el trámite de patente ante el IEP y este organismo de control ha ratificado la emisión de la Patente, publicando en la Gaceta de Patentes Ecuatorianas.

Toma la palabra el Presidente de la Empresa, y aprueba el informe de la Gerencia, menciona además que los administradores no han votado en este caso.

2.- La Comisario Ing. Alexandra Elizabeth Guilcapí Yanza, presenta el informe de la gestión del año 2019, en la que menciona que no hay movimiento contable debido a que no se registra contratos ni hay movimiento contables durante el año 2019. Ha revisado el acta de Junta general del ejercicio 2018. Desea éxitos en los emprendimientos en los que se encuentra la empresa.

El Presidente acepta el informe y queda aprobado.

3.- Toma la palabra el Gerente General y expone sobre los estados financieros del año 2019, menciona que no hay movimiento por cuanto no se ha concluido las negociaciones para cumplir con el objeto social. Se continúa incurriendo en gastos por el desarrollo del mecanismo, para la consecución de los créditos para armar operación y por la gestión de la patente. Al no existir facturación no se tiene movimiento en el estado de resultados.

El Presidente acepta el informe y queda aprobado, resalta que dicha aprobación no cuenta con la aprobación de la administración.

4.- Se nombra como Comisario para el ejercicio 2020 al Ing. Miguel Egas Reyes.

5.- Los accionistas designamos y elegimos como administradores de la sociedad, al señor JOSE EDUARDO JACOME ESPINOZA, como PRESIDENTE y al señor FRANCISCO JAVIER GORDILLO TOBAR, como GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años estipulados en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Sexto del presente Estatuto; respectivamente, y, ejercerán las facultades contempladas en el presente instrumento.-

Concluidos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura al acta de Junta Universal de Accionistas de MECANOIL SA. Y se la aprueba por unanimidad, habiendo concluido los temas el Presidente declara clausurada la reunión siendo las 18 horas. Para constancia de todo lo actuado, los presentes firman en unidad de acto.

PRESIDENTE

Ing. José Jacome Espinoza

SECRETARIO

Ing. Francisco Gordillo Tobar